



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO (LEY 1474/2011)

Oficina de Control Interno - Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO (LEY 1474/2011) PERIODO NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018 Y ENERO Y FEBRERO DE 2019

fecha: Marzo 8 de 2019

Versión: 01

Fecha: 13/11/2018

Página 1 de 1

Table with 7 columns: Dimensión/Aspecto, Primera Dimensión Talento Humano, Segunda Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación, Tercera Dimensión de Gestión con Valores para Resultados, Cuarta Dimensión Evaluación de Resultados, Quinta Dimensión Información y Comunicación, Sexta Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación, Séptima Dimensión Control Interno. Rows include Responsables Asignados, Auto diagnóstico, Calificación en Informe de Gestión y Desempeño Institucional, Cronograma para la implementación proceso de transición, Planes de mejora para implementación transición, and Avances acorde al cronograma y planes de mejora.

					<p>4. Los líderes evalúan: la disponibilidad de la información para el adecuado funcionamiento del sistema de control interno; la confiabilidad de la información y la integridad de la misma. 5. Control Interno evalúa: la disponibilidad de información y la confiabilidad de la misma para el funcionamiento de Control Interno.</p>		<p>Tanto la alta dirección como control interno trabajan en la veracidad, calidad y oportunidad de la información interna y externa con e objetiva con las partes interesadas.</p>
<p>Entre otros aspectos...</p>	<p>Control Interno recomienda trabajar todos los temas faltantes y fortalecer el tema de talento humano de acuerdo con los requerimientos legales para tal fin. Adicionalmente deben ser abordados todos los demás temas de los cuales trata el plan de acción.</p>	<p>Continuar con la actualización y seguimiento al mapa de riesgos de la entidad. Los informes producto de los seguimientos generados por la Oficina de Control Interno, contienen sugerencias orientadas a la mejora continua de cada uno de los procesos de la Entidad es necesario continuar con la mejora continua.</p>	<p>Control Interno recomienda establecer oportunidades de mejora en temas como presupuesto que si bien en el autodiagnóstico da una calificación del 99% si requiere el establecimiento de control a nivel contable y presupuestal. Los informes producto de los seguimientos generados por la Oficina de Control Interno, contienen sugerencias orientadas a la mejora continua de cada uno de los procesos de la Entidad, la recomendación es utilizarlos para la mejora por parte de los dueños de proceso. En cuanto al tema de transparencia es necesario aplicarlo en su totalidad.</p>	<p>En este aspecto lo fundamental es tener clara la información para la toma de decisiones, por este motivo la recomendación es trabajar mensualmente los informes financieros con el fin de que sea elemento de entrada para la toma de decisiones.</p>	<p>Los informes producto de los seguimientos generados por la Oficina de Control Interno, contienen sugerencias orientadas a la mejora continua de cada uno de los procesos de la Entidad, próximamente será efectuada auditoria a este proceso.</p>	<p>Los informes producto de los seguimientos generados por la Oficina de Control Interno, contienen sugerencias orientadas a la mejora continua de cada uno de los procesos de la Entidad. Fortalecer los procesos de aprendizaje, investigación y de análisis que permitan innovar en todas las actividades de la Entidad, facilitando un único acceso a la información referente a Gestión del Conocimiento para la consulta, análisis y mejora. Fomentar una cultura de intercambio del conocimiento entre los servidores públicos y los contratistas.</p>	<p>Los informes producto de los seguimientos generados por la Oficina de Control Interno, contienen sugerencias orientadas a la mejora continua de cada uno de los procesos de la Entidad.</p>

- Fuentes para elaborar el presente informe:
1. El Informe de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administración de la Función Pública de enero a diciembre de 2018.
 2. Los autodiagnósticos de las diferentes dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG elaborado por cada uno de los responsables.
 3. El plan de acción ante los auto diagnósticos elaborados de las diferentes dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
 4. El plan de acción de integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción institucional
 5. Auditorías internas efectuadas por Control Interno según el programa Anual de Auditorías.